PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° S-MC-MCB-003-2026
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN OFERTA DE MENOR VALOR Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

En el trámite del proceso de **MINIMA Nº S-MC-MCB-003-2026** para contratar el **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS",** se reunieron los evaluadores**,** para la verificación de **EVALUACIÓN OFERTA DE MENOR VALOR Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**, teniendo en cuenta la documentación aportada, previa las siguientes evaluaciones:

El día 04 de marzo de 2026, se publicaron en la plataforma SECOP II, los estudios previos y la invitación pública que contenía las reglas de participación, para presentar propuesta.

Que luego de surtida la etapa de observaciones y limitación a MIPYME, la entidad no recibió ninguna solicitud u observación quedando las reglas de participación tal cual como se plantearon en la invitación pública.

Que, el día 09 de marzo de 2026 a las 10:00 a.m era la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso para la presentación de las ofertas, en el cual se presentó la oferta relacionada a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
S-MC-MCB-003-2026	COOPETRAES	Oferta en evaluación	9/03/2026 8:04 AM	38.800.000 COP

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la invitación pública, se verificó la única propuesta económica presentada.

Indicando que la única propuesta presentada es la de la empresa COPETRAES por $38.800.000

En ese sentido, se procedió a hacer la verificación y evaluación de la propuesta presentada.

1) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES y **2)** EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE MENOR VALOR.

1) VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE:

FACTORES HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE O NO CUMPLE

En atención a lo anterior, se realizó la verificación a cada uno de los proponentes.

Que se solicitó la subsanación de los documentos de experiencia y formato N°4 los cuales fueron allegados dentro del plazo establecido por el oferente.

OFERENTE UNICO: ESTACION GAMBOTE S.A.S NIT. 900464391-0

1 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS		
DOCUMENTOS	**FOLIOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO Nº 1)	Aporta carta de presentación de la propuesta firmada, en el Formato No. 1	**CUMPLE**
CARTA DE CONFORMACION DE PROPONENTES PLURALES	**N/A**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONAS JURÍDICAS.	-El proponente aportó Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 13 de febrero de 2026 por la Cámara de Comercio de Sincelejo. -Certificado vigente, por cuanto no es mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso. Fecha de renovación: 28 de enero de 2026 -El objeto social de la sociedad es acorde al objeto a contratar. -Término de duración: Indefinida -Representante legal: Salomón Medina Arrieta Identificada con cedula de ciudadanía No. 7.476.374	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	El proponente aporta Formato No. 4 dispuesto por la entidad.	**CUMPLE**
PACTO DE INTEGRIDAD O TRANSPARENCIA ANEXO 1.	Aporta el formato diligenciado y Firmado.	**CUMPLE**

CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Aporta certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y de la persona jurídica de fecha 10 de marzo de 2026. **Verificados por la entidad:** - Persona Natural y Jurídica: 10 de marzo de 2026. "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES".	**CUMPLE**
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES	Aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría general de la República, del representante legal y la persona jurídica. **Verificados por la entidad:** -Persona Natural y jurídica: 10 de marzo de 2026. "NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL"	**CUMPLE**
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	El proponente aportó certificado, expedido por la policía Nacional - línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales. Persona Natural, Representante legal. **Verificados por la entidad:** Representante legal: 10 de marzo de 2026. "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES".	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	El proponente aportó certificado de consulta ciudadano del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Persona Natural – Representante Legal. **Verificados por la entidad:** Representante legal: fecha del 10 de marzo de 2026. "NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR"	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	El proponente aportó certificado de consulta 10 de marzo de 2026.	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR	N/A	**N/A**
CERTIFICADO REDAM.	Aporta certificado de REDAM del representante legal de la persona jurídica.	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE.**	

EXPERIENCIA	**DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE O NO CUMPLE**

Que las actividades ejecutadas estén relacionadas con el **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VEHICULO PARA EL TRANSPORTE DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS"** Además deberán estar relacionado en el formato 3 publicado por la entidad. **CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR** LA EXPERIENCIA EXIGIDA: Los proponentes deberán acreditar su experiencia mediante un (1) contrato, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del contrato del presente proceso de selección y cuyo valor totalizado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección. B. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.	**El oferente NO aporta Formato n°3 debidamente diligenciado**	**Aporta contrato No. SAMC-001-2021** cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR MODALIDAD ESPECIAL PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE TOLU SUCRE.** Teniendo en cuenta que el contratos fueron ejecutado por esta entidad se verifica la ejecución internamente sin requerir certificaciones adicionales.	**CUMPLE**

HABILITACION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA PRESTAR SERVICIO DE TRABSPORTE ESPECIAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE POR LO MENOS 20 AÑOS DE HABILITADA.	**El oferente aporta acta de habilitación expedida por el ministerio de transporte.**	Aporta resolución 010 de 26 de octubre de 2021 y se verifica que ha tenido habilitación por mínimo 20 años.	**CUMPLE**

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	CUMPLE

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por se procederá a efectuar la evaluación de la propuesta económica siguiendo los parámetros establecidos en la invitación pública:

2) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA/ MENOR VALOR

PROPONENTE:

PROPONENTE
COPETRAES

1. PROPUESTA ECONOMICA

CRITERIO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA: Presentar formato N°5 tal como la indica la entidad	Formulario N°1 Propuesta económica.	El proponente aporte formulario N°1 debidamente suscrito y su valor se encuentra ajustado al presupuesto oficial de la entidad.	Cumple

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN FINAL

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	CUMPLE
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACION	CUMPLE

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en El Carmen de Bolívar, a los doce (12) días del mes de marzo de 2026.





VANESSA GONZALEZ VEGA.
EVALUADORA JURIDICA

CRISTHIAN RIOS MANCERA
EVALUADOR FINANCIERO